

SECCIÓN SEXTA

Núm. 899

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

En relación con las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza auxiliar de centro cívico del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, vacante en la plantilla de personal laboral, turno libre, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, la Alcaldía-Presidencia ha dictado un decreto con fecha 5 de febrero de 2026, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
AGUILAR	BUISÁN	JAIME
ARCE	MONCAYO	DIANA MARCELA
CIUDAD	REY	EVA
CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA
EZQUERRA	GRACIA	SARA
GARCÍA	LATORRE	SANDRA
GUAJARDO	ARROYOS	ALBA
MUÑO	IRANZO	PABLO
PÉREZ	CIUDAD	ROSA NIEVES
RIGLOS	ABADIA	JUAN PEDRO
SOLER	AZNAR	AMANDA
TORRES	HIDALGO	ELISABET
UNGRÍA	RODRIGO	INÉS

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPZ.

En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Tercero. — El tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Doña María Ángeles Casalé Jiménez, técnica de Cultura del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

VOCALES TITULARES:

—Doña Asunción Gil Orrios, técnica media de Biblioteca y Archivo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

—Don Ignacio Ceamanos Villa, técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

—Doña Lourdes Cosculluela Gracia, auxiliar administrativo del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

SECRETARIO TITULAR:

—Don Antonio Jaime Ansón, secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:



1.º Doña María Carmen Maqueda Alayeto, técnico auxiliar Sociocultural de Juventud del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

2.º Don Israel Peralta Lapuente, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Cuarto. — Señalar que el primer ejercicio de la fase de oposición se realizará en el Centro Cívico Municipal de Ejea de los Caballeros, sito en paseo del Muro núm. 22-24, el día 17 de marzo de 2026, a las 9:00 horas.

Quinto. — Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra «C», según el sorteo público celebrado el día 13 de marzo de 2024, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, a 5 de febrero de 2026. — La alcaldesa, Teresa Lardero Parral.